

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD	MAHP03.03.01.18.P20.F01	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	15/ene/2019

A. DATOS GENERALES			
1. Contratista	TITO FLORENTINO ASPRILLA VALENCIA		2. Ficha No.
3. Contrato No.	4162.010.26.1.1778		19 10369
5. Régimen Tributario Renta	OS REGIMEN ORDINARIO		4. RUT/NIT
7. Régimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA		1.193.250.611 4
8. Régimen Simple de Tributación	SI () NO (X)	11. ESAL	Principal 9319
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden	Contractual 8552
12. Dependencia - Centro Gestor	DEPORTES Y RECREACION		SI () NO (X)
14. Valor Total del Contrato	\$ 3.501.000		N/A
13. CDP No.	3500109135-3500111961		
15. Valor IVA	\$ -		
16. Impuesto	\$ -		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT					
CONCEPTO		19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)	\$ 3.501.000	X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 139,547,440)		X		1.0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$75,256,919)			X	1.0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$75,256,920)		X		3.5
	Pro-Univalle - EV			X	2.0
	Pro-Hospital - EH			X	1.0
	Pro-Unipacífico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$4,968,696)		X		0.5
	Prestación de Servicios Persona Natural		X		0.5
	Pro-Unipacífico - EU Todo Tipo de Contrato		X		1.0
18. RETENCIONES	Pro-Unipacífico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	X		10*1000	
	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	IS	5		
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF				
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW	RH			
	Factor Multiplicador				
RETE IVA - RI				2	
				15.0	

20. VALOR UVT AÑO 2019 \$34,270					
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
21. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR	
22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
5505050075	\$ 3.501.000,00				
2490540000			\$ 3.501.000,00		

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
2 CUOTAS		\$ 1.167.000,00	%
1 CUOTA	OTRO SI ADICION POR \$1.167,000	\$ 1.167.000	

27. OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORMACION DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 650-44518. ADICION POR \$1.167,000

28. OBSERVACIONES
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Renta de Trabajo. Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Renta de Trabajo No Laborales. Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO						
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICAR NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS						
NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
30. ELABORÓ	ANGELICA SANCHEZ	31. FECHA	4/30/2019	32. REVISÓ		